

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPORIA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los 06 días del mes de abril del año 2017, en las instalaciones de la Compañía “EMPORIA CIA. LTDA en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Cevallos No.2328 y Abdón Calderón de la ciudad de Ambato, a las 10h00, atendiendo a la convocatoria publicada en el diario La Hora, se encuentran reunidos los siguientes socios de la compañía: señor Juan Sebastián De Howitt Holguín, con 1020 participaciones; y, José Francisco De Howitt Holguín, con 980 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión, el señor José Francisco De Howitt Holguín; y, actúa como Secretario, el señor Juan Sebastián De Howitt Holguín, en calidad de Presidente.

El Presidente ordena que por Secretaría se constante el quórum y una vez comprobada la asistencia de los socios que representan el cien por ciento del capital pagado declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPORIA CIA. LTDA.

Se convoca a los socios de la Compañía EMPORIA CIA. LTDA. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día jueves 6 de abril de 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Cevallos No.2328 y Abdón Calderón de la ciudad de Ambato, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Los documentos que serán conocidos por la Junta se encuentran a disposición de los socios en la sede principal de la Compañía, situada en la Avenida Cevallos No.2328 y Abdón Calderón de la ciudad de Ambato.

Ambato, 28 de marzo de 2017

EMPORIA CIA. LTDA.



José Francisco De Howitt Holguín
Gerente General

Concluido esto, el Sr. Presidente dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

I. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2017

El señor Juan Sebastián De Howitt Holguín procede a dar lectura y explicación de todos los puntos integrantes de su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Una vez terminada la lectura del informe el Sr. Presidente felicita al Gerente por su exposición, y pone a consideración de los socios el informe presentado, quiénes expresan estar de acuerdo y conformes con lo expuesto en el informe de Gerencia y mociona que se apruebe el mismo, lo cual es apoyado por el resto de socios presentes. El Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EMPORIA CIA-LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor José Francisco De Howitt Holguín que de conformidad con la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial No. 879 de 11 de noviembre de 2016, se publicó el Reglamento de sobre Auditoría Externa el cual se establece nuevos montos para estar obligado a someter sus estados financieros a auditoría externa, y que por lo tanto la compañía EMPORIA CIA. LTDA. está a obligada a contar con informe anual de auditoría externa, por lo que se procede con la lectura del informe, una vez leído los socios están de acuerdo con la información del auditor y tomaran los correctivos que fueran necesarios para el bienestar de la empresa, se da por conocido y tratado este punto. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EMPORIA CIA-LTDA. resuelve por unanimidad, dar por conocido y tratado el segundo punto del orden del día.

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y resolución sobre Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El señor Presidente confirma si todos los socios han recibido el Balance y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017 a lo que todos afirman que así lo han hecho, el mismo se pone a consideración ante la Junta, siendo que ninguno de los socios tiene observaciones o inquietudes sobre el balance y los anexos presentados. El señor José Francisco De Howitt Holguín mociona que se apruebe el balance y sus anexos a lo que los socios dan su apoyo. El señor Presidente somete a votación el y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EMPORIA CIA-LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar los Balances y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, disponiéndose que se incorporen dichos documentos

al expediente de la Junta y que se presenten tanto en la Superintendencia de Compañías como en el Servicio de Rentas Internas, de conformidad con la Ley. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente, por expresa prohibición de la Ley.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Lectura y aprobación del Acta.

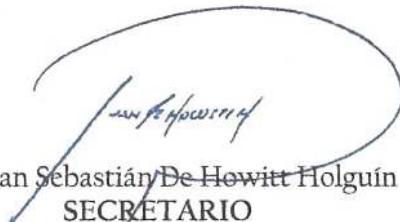
El Secretario da lectura al acta, y el señor José Francisco De Howitt Holguín mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía EMPORIA CIA-LTDA. resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 11h00 del 06 de abril del año 2018. Para constancia de todo lo acordado en la presente Junta General Ordinaria de Socios, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario.

A blue ink signature enclosed in an oval border.

Sr. José Francisco De Howitt Holguín
PRESIDENTE

A blue ink signature enclosed in an oval border.

Sr. Juan Sebastián De Howitt Holguín
SECRETARIO